Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 08/2015
CONTRATACION DIRECTA N° 07/2015
ID 291.438
"AQUISICION DE ENSERES DE OFICINA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 31 día del mes de agosto del año dos mil quince, en la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la **CD Nº 07/15 "ADQUISICION DE ENSERES DE OFICINA"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Econ. Oscar Portillo - Director General de Administración y Finanzas-ANTSV
- Sra. Karina Cabrera - Directora de Licencias de Conducir y Antecedentes de Transito

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de las Propuestas Técnicas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Contratación Directa los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas Propuestas Técnicas y Ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura:

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
GIESA	Gs. 10.289.994 C/IVA
AGR CENTER	Gs. 55.691.000 C/IVA
COMERCIAL BARUA	Gs. 54.900.000 C/IVA
PEREZ RAMIREZ	Gs. 49.000.000 C/IVA

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

Karina Cabrera
Directora de Licencias
de Conducir y Antecedentes
de Tránsito

Econ. Oscar R. Portillo M.
Director General de Administración y Finanzas
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	GIESA SA		PEREZ RAMIREZ SA		AGR CENTER		COMERCIAL BARUA	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	X		X		X		X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X		X		X		X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas **y Resolución 849/2015 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	X		X			X		X
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		X		X		X	

Karina Cabrera
Directora de Licencias
de Conducir y Antecedentes
de Tránsito

Econ. Oscar R. Portillo M.
Director General de Administración y Finanzas
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

II.Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	AGR CENTER		COMERCIAL BARUA	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X		X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	X		X	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X		X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		X		X
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X		X	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X		X	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		X		X

III.Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	GIESA SA		PEREZ RAMIREZ SA	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X		X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X		X	
c)Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X		X	
d)Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X		X	
e)Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X		X	

Fabiola Cabrera
Directora de Licencias
de Conducir y Antecedentes
de Tránsito

Econ. Oscar R. Portillo M.
Director General de Administración y Finanzas
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	NO APLICA

V. Otros documentos.	GIESA SA		PEREZ RAMIREZ		AGR CENTER		COMERCIAL BARUA	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
El oferente debe contar con experiencia de al menos 3 años (2012, 2013 y 2014), en la PROVISION DE ENSERES, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas y/o contratos satisfactorios con entidades públicas y/o privadas	X		X			X		X
Declaración Jurada de conocimiento de la CIRCULAR DNCP Nº 02/2015, a su vez en atención a lo dispuesto por la LEY 5211/14 "DE CALIDAD DEL AIRE", en concordancia con el Decreto Nº 12.685/08 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE CONTROL DE SUSTANCIAS AGOTADORAS DE LA CAPA DE OZONO Y EL USO DE TECNOLOGIAS ALTERNATIVAS", asi mismo GARANTIZAR que la importación de los bienes ofertados no se hayan realizado en el presente año 2015"	X		X			X		X

2. Evaluación Técnica.

Por Nota CEO de fecha 07/07/15, se solicitó a las Empresas GIESA SA, PEREZ RAMIREZ & CIA SA, AGR CENTER y COMERCIAL BARUA la Constancia de no ser Funcionario Público, según lo establece en la Resolución DNCP Nº 849/15, para todos los miembros de cada Sociedad como a los Representantes con poder suficiente para la firma de la Oferta. Las empresas GIESA SA, PEREZ RAMIREZ & CIA SA presentaron en forma y tiempo y se verifica que no tienen vínculo con el estado. Según el sistema de Administración de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda (SINARH). Las empresas AGR CENTER y COMERCIAL BARUA, no presentaron la documentación mencionada más arriba.

Karina Cabrera
Directora de Licencias
de Conducir y Antecedentes
de Transito

Econ. Oscar R. Portillo M.
Director General de Administración y Finanzas
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Por Nota CEO de fecha 07/07/15, se les solicito a las Empresa AGR CENTER y COMERCIAL BARUA, lo siguiente:

- Aclarar por nota con relación al ítem 1 y 2 – televisores LED de cuantas pulgadas son las ofertadas.
- Autorización del fabricante, representante o distribuidor, en cuanto a lo ofertado.
- Declaración Jurada de conocimiento de la Circular DNCP N° 02/15, a su vez en atención a lo dispuesto por la Ley 5211/14 "DE CALIDAD DE AIRE" en concordancia con el Decreto N° 12.685/08.
- Contratos, facturas y/o órdenes de servicio concretados satisfactoriamente correspondiente a los años 2012, 2013, 2014, ya sea en entes públicos o privados.

No presento el descargo en cuanto a lo solicitado mas arriba.

Por Nota CEO de fecha 07/07/15, se les solicito a las Empresa PEREZ RAMIREZ & CIA SA, lo siguiente:

- Aclarar por nota con relación al ítem 1 y 2 – televisores LED de cuantas pulgadas son las ofertadas.

La misma responde a lo solicitado, mencionando que el item 1 televisores LED-corresponde a 70 pulgadas y el item 2 televisores LED – corresponde a 40 pulgadas.

3. Evaluación Económica.

Se observa que la empresa **COMERCIAL BARUA** presenta el menor para los ítems 1, 4, 5 y 7 pero no cumple con las documentaciones legales requeridas en la Carta de Invitación. Teniendo en cuenta que se le solicito por Nota CEO las documentaciones relacionadas con el llamado, la misma no presento ningún descargo al respecto, por tal motivo no se puede tomar en cuenta su oferta para poder ser adjudicado.

Las empresas **AGR CENTER y COMERCIAL BARUA** para los ítems 8, 9 y 10 presentan el menor precio, pero no cumplen con las documentaciones legales requeridas en la Carta de Invitación. Por tal motivo no pueden ser adjudicados para ningún ítem.

Se pasa a verificar la 2da mejor oferta. La empresa PEREZ RAMIREZ & CIA SA cumple con todas las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación para los ítems 4, 5, 9 y 10. Y para los ítems 2, 3 y 8 presentan la oferta más conveniente y cumple con todo lo solicitado.

También se menciona que para el ítem 1, la empresa PEREZ RAMIREZ & CIA SA, cumple con todas las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas, pero no habiendo forma de hacer un comparativo de precio en cuanto a lo solicitado ya que las demás empresas no responden a la Nota CEO en donde se les solicita mencionen o aclaren de cuantas pulgadas es el televisor ofertado, para poder realizar un comparativo de precios. Teniendo en cuenta esta situación el Comité Evaluador, cree conveniente declarar desierto ese ítem y volver a realizar un 2do llamado.

Para el ítem 7, la 3ra a mejor oferta es la empresa PEREZ RAMIREZ & CIA SA, y es la única que cumple con todas las documentaciones solicitadas. Pero el Comité Evaluador decidió Declarar Desierto este ítem, teniendo en cuenta la diferencia de precio con los demás oferentes.

La empresa GIESA SA, presenta la mejor oferta en cuanto al ítem 6, y cumple con todo lo solicitado.

El cuadro comparativo de precios forma parte de la presente acta.

Rosa Cabrera
Directora de Licencias
de Conducir y Antecedentes
de Transito

Econ. Oscar R. Portillo M.
Director General
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizado los aspectos de evaluación de las ofertas presentadas se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **PEREZ RAMIREZ & CIA SA** para los ítems 2, 3, 4, 5, 8, 9 y 10 por un monto total de **Gs. 15.690.000 (Guaraníes quince millones seiscientos noventa mil) IVA Incluido** y la empresa **GIESA SA** para el ítem 6 por un monto total de **Gs. 10.289.994 (Guaraníes Diez millones doscientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y cuatro) IVA Incluido.** Como así también se recomienda **Declarar Desierto** los ítems 1 y 7 y volver a realizar un 2do llamado.

Sra. Karina Cabrera
Directora de Licencias de Conducir y Antecentes de Transito
ANTSV

Econ. Oscar Portillo
Director General de Adm. y Finanzas
ANTSV

CUADRO COMPARATIVO
CD N° 07/2015 ADQUISICION DE ENSERES Y OFICINA
ID: 291.438

						PEREZ RAMIREZ				AGR CENTER				COMERCIAL BARUA				GIESA			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	7	8	9	10	7	8	9	10	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	52161505-9998	TELEVISORES	Unidad	Unidad	1	SONY	CHINA	21,530,000	21,530,000	SONY	CHINA	8,400,000	8,400,000	SONY	CHINA	8,000,000	8,000,000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	52161505-9998	TELEVISORES	Unidad	Unidad	1	SONY	CHINA	5,950,000	5,950,000	BRAVIA	CHINA	6,922,000	6,922,000	BRAVIA	CHINA	6,722,000	6,722,000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	52141501-002	REFRIGERADOR	Unidad	Unidad	1	CONSUL	BRASIL	5,860,400	5,860,400	WHIRPOOL	CHINA	7,950,000	7,950,000	WHIRPOOL	CHINA	7,950,000	7,950,000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	52141502-001	HORNOS ELECTRICOS	Unidad	Unidad	1	FISCHER	BRASIL	1,185,600	1,185,600	TOKIO	CHINA	991,000	991,000	TOKIO	CHINA	761,000	761,000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	52141502-001	MICROONDAS	Unidad	Unidad	1	WHIRLPO	CHINA	1,161,000	1,161,000	WHIRPOOL	CHINA	965,000	965,000	WHIRPOOL	CHINA	765,000	765,000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	40101701-002	AIRE ACONDICIONADO	Unidad	Unidad	3	NO COTIZ	NO COTIZ	0	0	JAMES	CHINA	7,327,000	21,981,000	JAMES	CHINA	7,450,000	22,350,000	RBD	CHINA	3,429,998	10,289,994
7	40101701-002	AIRE ACONDICIONADO	Unidad	Unidad	1	JAM	CHINA	11,780,000	11,780,000	JAMES	CHINA	7,130,000	7,130,000	JAMES	CHINA	7,000,000	7,000,000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	52141511-001	LICUADORA	Unidad	Unidad	1	ELECTROL	CHINA	483,000	483,000	ARNO	CHINA	530,000	530,000	ARNO	CHINA	530,000	530,000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
9	52141526-002	CAFETERA	Unidad	Unidad	1	UFESA	CHINA	594,000	594,000	UFESA	CHINA	243,000	243,000	UFESA	CHINA	243,000	243,000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
10	52141522-002	TOSTADORA	Unidad	Unidad	1	UFESA	CHINA	456,000	456,000	UFESA	CHINA	379,000	379,000	UFESA	CHINA	379,000	379,000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
								Total IVA Incluido	***49,000,000***			***Total IVA Incluido***	***55,491,000***			***Total IVA Incluido***	***54,700,000***			***Total IVA Incluido***	***10,289,994***

Karina Cabrera
Directora de Licencias
de Conducir y Antecedentes
de Transito

Econ. Oscar R. Portillo M.
Director General de Administración y Finanzas
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

CUADRO ADJUDICADO
CD N° 07/2015 ADQUISICION DE ENSERES Y OFICINA
ID: 291.438

						PEREZ RAMIREZ & CIA SA			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	52161505-9998	TELEVISORES	Unidad	Unidad	1	SONY	CHINA	5,950,000	5,950,000
3	52141501-002	REFRIGERADOR	Unidad	Unidad	1	CONSUL	BRASIL	5,860,400	5,860,400
4	52141502-001	HORNOS ELECTRICOS	Unidad	Unidad	1	FISCHER	BRASIL	1,185,600	1,185,600
5	52141502-001	MICROONDAS	Unidad	Unidad	1	WHIRLPOO	CHINA	1,161,000	1,161,000
8	52141511-001	LICUADORA	Unidad	Unidad	1	ELECTROLU	CHINA	483,000	483,000
9	52141526-002	CAFETERA	Unidad	Unidad	1	UFESA	CHINA	594,000	594,000
10	52141522-002	TOSTADORA	Unidad	Unidad	1	UFESA	CHINA	456,000	456,000
								Total IVA Incluido	***15,690,000***

TOTAL ADJUDICADO: GS. 15.690.000 (Guaranies quince millones seiscientos noventa mil) IVA Incluido.

Karina Cabrera
Directora de Licencias
de Conducir y Antecedentes
de Transito

Econ. Oscar R. Portillo M.
Director General de Administración y Finanzas
Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial

CUADRO ADJUDICADO
CD N° 07/2015 ADQUISICION DE ENSERES Y OFICINA
ID: 291.438

						GIESA SA			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
6	40101701-002	AIRE ACONDICIONADO	Unidad	Unidad	3	RBD	CHINA	3,429,998	10,289,994
								Total IVA Incluido	*10,289,994*

TOTAL ADJUDICADO: GS. 10.289.994 (Guaranies Diez millones doscientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y cuatro) IVA Incluido.

Karina Cabrera
Directora de Licencias
de Conducir y Antecedentes
de Transito

Econ. Oscar R. Portillo M.
Director General de Administración y Finanzas
Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial